

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N
23 de agosto del 2024

013801

Señor

Claudio Caamaño Vélez

Director Ejecutivo

Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego

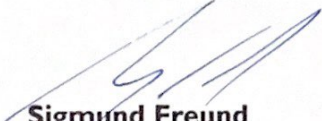
Su Despacho.

Distinguido señor Caamaño:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,


Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
SF/HG/gm
DEGI-24-251 A-9-

